



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 35
LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATIAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 35.
Lunes 20 de noviembre de 2017.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 831 del 17 de noviembre de 2017. Preside, El Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ
2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS
3. ERNESTO BRAVO SANTELICES
4. LUIS POZO QUITRAL
5. LUIS GONZÁLEZ BADILLA

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 34
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: (sin ingreso de solicitudes)
4.- APROBACIÓN BONO ASISTENCIA CONCEJALES.
5.- APROBACIÓN ACUERDOS OFICINA JUSTICIA VECINAL.
6.- APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN APR AQUELARRE
7.- CORRESPONDENCIA.
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaria Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 35, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén", pero antes se pide un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Osvaldo Beaumont Mardones, lo que se cumple.

3

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 34.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 34.-

CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por seis votos a favor y cero en contra se aprueba el acta ordinaria N° 34.-

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

1.- ACTIVIDADES VERANO 2018: señala el alcalde que comentará la lista de actividades que ya están incorporadas como actividades de verano 2018, comenta que si bien las actividades tienen fechas tentativas por cuanto puede aún modificarse. Comenta el alcalde que en enero de 2018 se tiene contemplado show musicales y mateadas en los sectores de Vichuquén, Uraco, Lipimávida y Aquelarre, además se tiene contemplado el festival del cochayuyo en Boyeruca durante la segunda semana de enero, se tiene prevista la semana llicana en la última semana de enero y se tiene previsto el festival de la sal en Yoncavén entre los días 26 y 27 de enero. Agrega el alcalde que para febrero de 2018 se tiene prevista la cabalgata del guarda hilo en la primera semana de febrero, la noche de las viñas entre el 9 y 10 de febrero, celebración del día de los enamorados el 14 de febrero, semana vichuquenina del 12 al 17 de febrero, show aniversario pueblo de Vichuquén y baile 17 y 18 de febrero, trilla a llegua suelta el 25 de febrero, mateadas en sectores de Llico, Boyeruca, Rarín y Alto del Puerto, menciona el alcalde que no se ha entregado el documento porque espera tener retroalimentación de los concejales.

Señala el concejal González que sería importante considerar el 2 de febrero que es el día de los humedales, y en la comuna hay un gran humedal por lo que considera que debiera dársele la importancia que realmente amerita, comenta que Conaf hará su actividad pero también le gustaría que la municipalidad se hiciera parte de esa actividad. Señala el alcalde que se acoge la moción y se incorporará en el programa de verano y le pide el apoyo al concejal González para el diseño del programa de esa actividad para que atraiga visitantes a la comuna.

Señala el concejal González que el municipio debiera preocuparse cómo se enfrentarán los incendios forestales mediante alguna campaña o algo similar. Señala el alcalde que el tema de la prevención de incendios forestales se ha gestionado de varias maneras, comenta que hay reuniones que se hicieron en plena contra estación, algunas de las cuales el concejal González estuvo presente y en las cuales también



SECRETARÍA MUNICIPAL

se convocó al mundo privado y que siguen en curso, menciona que la semana pasada hubo una reunión con representantes de la empresa Arauco y esta semana comienzan reuniones con la comunidad, por lo que es un tema que ha venido siendo atendido durante el año.

Tercer Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (Sin ingreso de solicitudes)

Cuarto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN BONO ASISTENCIA CONCEJALES.

El alcalde le otorga la palabra al secretario municipal. Señala el secretario municipal que el tema se trató la sesión de concejo pasada y menciona que por ley a los concejales les corresponde una asignación especial que hayan asistido en el año calendario a más del 75% de las sesiones de concejo municipal, comenta que en la comuna se paga en el mes de enero y corresponde a un porcentaje de la dieta que reciben como concejales mensualmente.

Señala el concejal Díaz que él fue quien solicitó el pago de este bono la semana pasada y le sorprende que sus colegas no lo conocieran, ante esto pide que se interioricen más en sus derechos como concejales.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de pagar a los concejales la asignación especial establecida en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, a quienes hayan asistido a más del 75% de las sesiones de concejo durante el año calendario 2017.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 103.-

CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA pagar a los concejales la asignación especial establecida en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Municipalidades, a quienes hayan asistido a más del 75% de las sesiones de concejo durante el año calendario 2017.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACUERDOS OFICINA JUSTICIA VECINAL.

Señala el alcalde que este punto lo expondrá el Juez de Policía Local de Vichuquén, y en virtud que no está tratarán este punto cuando se integre al concejo.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN APR AQUELARRE.

Señala el alcalde que hace unas semanas atrás surgió de la fructífera relación con el mundo privado, ya que existe la opción de darle solución definitiva a los problemas de agua potable en los sectores de Alto del Puerto y Aquelarre, menciona que se convocó a una empresa privada que está disponible para aportar



SECRETARÍA MUNICIPAL

con la mayor parte de la construcción de un nuevo pozo, el cual es un proyecto de alto costo puesto que estaría en torno a los cincuenta millones de pesos, agrega el alcalde que en este proceso se espera la intervención de tres agentes, una empresa privada que se comprometió a asumir la mayor parte de los costos de la construcción del pozo con la sola finalidad de apoyar a la comunidad, menciona el alcalde que los materiales asociados a la construcción del pozo estarían siendo adquiridos por la comunidad los cuales tendrían un costo cercano a los 5 millones de pesos, ante esto la comunidad golpeó las puertas del municipio y se les ha propuesto y ellos lo han acogido, de que el municipio les subvencione dos millones de pesos y los tres millones faltantes lo aporta la comunidad, reitera el alcalde que este acuerdo está aprobado por los vecinos y están muy entusiasmados en que se concrete. Agrega el alcalde que le gusta la propuesta porque implica un costo marginal para el municipio frente a la posibilidad de resolver un problema grave como es el tema del agua en Alto del Puerto y Aquelarre, ante esto llama a los concejales a apoyar el proyecto.

Señala el concejal González que le gustaría saber si en ese proyecto está considerado anexar a alguna comunidad como sería el caso de Huiñe. Señala el alcalde que había escuchado hablar de esta solicitud, pero la situación es que el proyecto es denominado construcción de pozo, ante esto, no contempla por un tema de costos la instalación de matrices y extensiones, agrega el alcalde que eso no quita que en la medida que el pozo que se construirá con tecnología moderna que asegure que se encontrará agua, en la medida que el volumen de agua sea suficiente, qué autoridad en su sano juicio podría negarse a explorar un proyecto que permita una extensión de red e incorporar a Huiñe en el beneficio del agua, lo que dependerá de los volúmenes encontrados y de los acuerdos que se puedan llegar con los comité de Alto del Puerto y Aquelarre, toda vez que ellos están haciendo parte del esfuerzo económico de sus bolsillos para la compra de materiales.

Señala el concejal Bravo que considera que todos los concejales estarán de acuerdo porque todo aporte a las localidades, sobre todo con el tema del agua es muy importante, agrega que lo que le preocupa es el tema financiero, ante esto consulta si se tienen los dos millones de pesos y si dentro del presupuesto está contemplado. Señala el alcalde que no es necesario hacer modificación presupuestaria ya que según el avance presupuestario tomado el día de hoy menciona que la cuenta de subvenciones tiene el recurso. Señala el concejal Bravo que hay que tener presente que hay varias actividades que el alcalde nombró en sus cuentas. Comenta el alcalde que el año 2017 ha sido un buen año en lo financiero para el municipio, toda vez que el presupuesto ha aumentado de tres mil doscientos millones de pesos del año 2016 a más de tres mil cuatrocientos millones de pesos, pero aun así que ha sido un buen año de ingresos los gastos han sido altos, ya que en la comuna habían situaciones financieras muy complejas, ante esto los gastos que ha tenido el municipio el año 2017 están por sobre los ingresos lo que implica la necesidad de ser muy cautos en cómo se trabaja de aquí a final de año. Señala el concejal Bravo que como comisión lo han analizado, y gran parte de los ingresos se van a los gastos básicos y de esos trescientos millones extra que han ingresado este año, una parte ínfima va a la comunidad lo que es preocupante, ante esto menciona que llamarán a reunión de comisión de finanzas para analizar el presupuesto del año próximo y ojalá se trate que el aumento de ingresos vaya para los vecinos de la comuna. Señala el alcalde que para que esos recursos llegaran a la comunidad se están haciendo trabajos importantes en Paula, idea que fue apoyada por los concejales en la modificación presupuestaria.

Consulta el concejal Pozo, que el pozo que se pretende hacer dónde se hará, tomando en cuenta que la red de agua potable hacia Alto del Puerto y Aquelarre ya está hecha. Señala el alcalde que en primera instancia la idea es buscar algo cerca para ocupar las estructura que hoy existen por lo que los sondajes se están haciendo en las cercanías al pozo que ya existe, comenta el alcalde que les planteó a los técnicos de la empresa la preocupación que tiene por lo débiles que son las napas en la comuna y ellos le dieron tranquilidad indicando que son una empresa con bastante prestigio a nivel nacional y al menos volumen de agua para resolver Alto del Puerto y Aquelarre deberían encontrar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el concejal Díaz que el concejo no puede dejar de apoyar esta gestión ya que el agua es un tema muy importante, además el municipio tiene los recursos, comenta que se está terminando el año y los recursos están, lo que es una buena noticia y compromete el apoyo a la subvención.

Señala el alcalde que el pozo será en beneficio de los comité de agua potable de Aquelarre y Alto del Puerto, pero la subvención irá en favor de uno y por medida de precaución le gustaría que la organización que presente todo al día sea la acreedora de la subvención, ya sea el comité de Alto del Puerto o Aquelarre.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar una subvención de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) a favor del Comité de agua potable de Aquelarre o al Comité de agua potable de Alto del Puerto, para la construcción del nuevo pozo de captación de agua potable.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 104.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA otorgar una subvención de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) a favor del Comité de agua potable de Aquelarre o al Comité de agua potable de Alto del Puerto, para la construcción del nuevo pozo de captación de agua potable.

Se retoma el Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACUERDOS OFICINA JUSTICIA VECINAL.

El alcalde le otorga la palabra al Juez de Policía Local de Vichuquén para que entregue los detalles del acuerdo que debe tomar el concejo. Señala el Juez de Policía Local que a modo de introducción no todas las comunas cuentan con un juzgado del poder judicial, pero sí todas las comunas del Maule cuentan con un JPL, lo que da una ventaja comparativa respecto a despliegue territorial del JPL, además el JPL da una ventaja comparativa en cuanto a la desfomalización que puede tener la gente para llegar a hablar con el juez, en cuanto a la no exigencia de presentarse con abogado, cosa que sí se requiere en la justicia ordinaria, es por este motivo que los jueces de policía local rurales se han dado cuenta que la mayor parte de las personas llega al JPL con sus problemas y cuesta como juez decirles que no tienen competencia para ver un tema determinado cuando muchas veces son problemas indeterminados como es el paso de animales de un lado a otro, y problemas pequeños pero que si no se le ponen atención comienzan a escalar, ante esto se consultó entre los jueces de policía local cómo se resolvía el tema, comenta que algunos JPL lo estaban haciendo mediante audiencias verbales, agrega que los tribunales tienen competencia y no pueden actuar fuera de la competencia que les entrega la ley, ante esto lo que se puede hacer es invitar a los vecinos y ver qué pasó, comenta que un ejemplo son los ruidos molestos en que un vecino denuncia a otro, en ese caso el problema no se termina con aplicar la multa ya que seguirá el conflicto entre los vecinos, distinta es la situación si se invita a conversar a los vecinos y traten de solucionar el conflicto, agrega el juez de policía local que como no se puede asignar competencias que no tiene hubo un proyecto en el ministerio de justicia que partió con el Ministro Bulnes en el gobierno



SECRETARÍA MUNICIPAL

de Sebastián Piñera que era la unidad de justicia vecinal y que funcionaba sólo en la región metropolitana, tema que siguió en el gobierno de Michelle Bachelet, comenta que posteriormente a ese proyecto se le cortaron los recursos porque estaba pensado en levantar información para la reforma civil, menciona que esas oficinas de justicia vecinal tenían una orgánica muy cara por lo que era inviable replicarlas en un municipio rural, ante esto como jueces de policía local se le propuso al ministro traspasar el conocimiento en mediación y resolución de conflictos al municipio para establecer mecanismos alternativos de resolución de conflictos antes que llegue a una etapa judicial, comenta que en su momento estuvo presente el subsecretario de justicia en la comuna para ver este tema. Comenta el juez de policía local que quiere hacer una crítica, que en todos los actos de la justicia vecinal y digitalización, tema que partió con la administración anterior y se ha continuado en esta administración, nunca vio a un concejal en las reuniones que él asistía como juez de la asociación de municipalidades, pero sí aparecen los concejales para solicitar rebaja de multas, lo que considera impresentable, ya que no se puede aparecer para favorecer a un vecino si el otro tema es de interés comunal, comenta el juez que es el presidente regional de los jueces de policía local, se dedica a hacer charlas en los colegios de la comuna ya que está comprometido con su trabajo en la comuna. Agrega el juez de policía local que el ministerio de justicia como una forma de entregar recursos a los municipios generó una conversación con el Intendente del Maule y está la voluntad de aprobar un convenio para al menos apoyar con la instalación de la oficina de justicia vecinal, comprando el mobiliario y los computadores, agrega el juez que para lograr que el Gore entregue los fondos se requiere que el proyecto sea presentado a través del ministerio de justicia y requiere un acuerdo de concejo asumiendo los compromisos del municipio con la unidad de justicia vecinal para que exista respaldo al momento de postular el proyecto.

Consulta el alcalde si se han sumado más comunas al proyecto de justicia vecinal. Comenta el juez de policía local que Parral va avanzado. Comenta el alcalde que quedará escrito en la historia que Vichuquén fue la primera comuna en Chile en comenzar con el proceso.

Consulta el alcalde cuál es la real vinculación de las soluciones de la justicia vecinal, sobre todo en el caso que después del diálogo no exista acuerdo. Señala el juez de policía local que los conflictos se pueden solucionar por acuerdo o por la vía judicial, comenta el juez que de acuerdo a la justicia vecinas se redacta un acta que puede ser o no cumplida por los intervinientes, comenta que esa acta tiene valor para exigirla judicialmente, en este caso si el problema es de competencia del JPL el tema se ve en este tribunal, pero si no es de competencia del JPL la persona tendrá que ir a Licantén a los tribunales ordinarios, agrega el juez que se firmará con la corporación de asistencia judicial, con quien el municipio tuvo un convenio que luego dejó de funcionar, comenta que hoy en día la corporación no viene a la comuna, pero sí se ha logrado que el bus de la justicia venga por tercera vez, y la corporación de asistencia judicial vendrá a responderle a esa persona que no se le cumplió el acuerdo para judicializar el tema, y para eso es bueno que la corporación venga a la comuna porque la persona de los sectores alejados no tendrá que viajar a Licantén sino que la corporación lo atenderá en la misma oficina de justicia vecinal lo que facilita acceder a dicha oficina, comenta que para ello el día de la justicia que se realizará en Romeral se firmará un convenio entre el capítulo regional de los jueces de policía local y la Corporación de asistencia judicial para que en las municipalidades donde las municipalidades donde opera la justicia vecinas esté presente la corporación de asistencia judicial, agrega que respecto de los acuerdos estima que el 80% de los acuerdos que han llegado se han cumplido por lo que entiende que la gente en estas comunas es de palabra y cumple sus acuerdos.

Consulta el alcalde qué viene si una de las partes no quiere llegar a acuerdo por la vía de la justicia vecinal. Señala el juez de policía local que la unidad de justicia vecinal es voluntaria ya que si se cita a mediar a una persona y no va, no tiene sanción porque la mediación parte de que es voluntaria, comenta que en ese caso la situación pasa a la instancia judicial. Consulta el concejal Fuenzalida si en ese caso la unidad de justicia vecinal emite algún informe o acta. Señala el juez de policía local que hay actas que



SECRETARÍA MUNICIPAL

son traspasadas por el ministerio de justicia e indican que se citó a las personas y lo que pasó con el tema, pero es un antecedente para un posible causa posterior porque no tiene peso legal.

Señala el concejal Bravo como en Llico están las tres cuartas partes de la población comunal le gustaría que la oficina de justicia vecinal atendiera algunos días allá, puesto que existe espacio físico y varios conflictos.

Consulta el concejal González si este tema es como la doctora Polo. Señala el juez de policía local que todos esos programas de televisión son atractivos para la gente porque se dicen cosas y terminan peleando en público, pero la unidad de justicia vecinal no es así ya que hay una persona encargada que es capacitada por el ministerio en técnicas de mediación, ya que muchas veces la gente necesita que la escuchen para llegar a acuerdos.

Consulta el concejal Bravo si en el tiempo que ha funcionado la unidad de justicia vecinal han llegado a acuerdos o han pasado a la justicia ordinaria. Comenta el juez que esa respuesta la puede entregar la encargada de la oficina, comenta que él le pidió un informe a la encargada donde le informó lo mismo que consulta el concejal, ante esto les remitirá a los concejales ese informe.

Señala el concejal Bravo que le llegó una solicitud de un vecino de qué hacer en un caso que es conocido por justicia vecinal, ante esto comenta que el acta que se les envía pudiera ser más explicativa ya que el común de la gente no entiende cuando los citan.

Señala el concejal Díaz que en el sector que vive en Llico hay un problema entre vecinos por el tema de la música, comenta que ambos vecinos son sus amigos y conversa con ambos pero no conversan entre ellos, situación que podría solucionar el problema, pero el vecino multado está dispuesto a seguir pagando las multas, ante esto el concejal menciona que les propuso que se acercaran al a unidad de justicia vecinal. Señala el juez de policía local que a su modo de ver la unidad de justicia vecinal debe recorrer la comuna para acercarlo a los vecinos. Señala el asesor jurídico que la encargada de la oficina hace trabajo administrativo en la oficina hasta las 14 horas y en la jornada de la tarde se despliega en terreno. Comenta el concejal Díaz que sería bueno difundir esta información. Señala el alcalde que es buena idea que la oficina de justicia vecinal sea itinerante.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de:

- Que la Seremi de Justicia Región del Maule presente el proyecto “Mobiliario para las Unidades de Justicia Vecinal Comunal de Vichuquén”.
- Que el municipio de Vichuquén destinará un lugar físico donde funcione la oficina de justicia vecinal.
- Que el municipio de Vichuquén al menos destinará un profesional a las labores de mediación.
- Que la Unidad de Justicia Vecinal de la comuna de Vichuquén funcionará en los siguientes horarios, de 8:30 horas a 17:30 horas, el que se puede ejecutar en las diferentes localidades de la comuna.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 105.-

CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI



Por Unanimidad, seis votos a favor y cero en contra se APRUEBA:

- Que la Seremi de Justicia Región del Maule presente el proyecto "Mobiliario para las Unidades de Justicia Vecinal Comunal de Vichuquén".
- Que el municipio de Vichuquén destinará un lugar físico donde funcione la oficina de justicia vecinal.
- Que el municipio de Vichuquén al menos destinará un profesional a las labores de mediación.
- Que la Unidad de Justicia Vecinal de la comuna de Vichuquén funcionará en los siguientes horarios, de 8:30 horas a 17:30 horas, el que se puede ejecutar en las diferentes localidades de la comuna.

Señala el juez de policía local que consiguió que viniera la segunda semana de diciembre el presidente de la Corte de Apelaciones de Talca y se consiguió que hiciera una donación de libros a una escuela y se hará a la escuela de Lipimávida. Agrega el juez que ha hecho charlas en los colegios de Vichuquén, Llico, Lipimávida y Aquelarre y se llevó la sorpresa por lo participativos de los alumnos de Aquelarre, además les dejó información incluido el glosario del poder judicial. Señala el alcalde que el ejercicio que dos niños dialoguen sería un muy buen ejercicio.

Señala el concejal González que respecto a lo mencionado por el juez que los concejales no participaban en las actividades relacionadas a la justicia vecinal, manifiesta que nunca ha recibido invitación para participar en las actividades. Menciona el juez de policía local que presentó un proyecto de ley, comenta que Vichuquén es la primera comuna que está digital en los JPL y ese tema ha sido un tremendo trabajo y muy pesado, pero el trabajo ha valido la pena porque hoy una persona puede entrar a la página del municipio y hacer los descargos en línea, se le notifica la sentencia al mail, se paga por transferencia y se envía la licencia de conducir, dicho procedimiento no lo tiene nadie más en el país y con un juez y un funcionario han logrado hacerlo, agrega que respecto del proyecto de ley está tratando de verlo rápido y que implicará mejoras como el uso del correo electrónico para notificar, lo que provoca ahorro del municipio ya que no tiene que estar despachando cartas por cajas chicas, le alivia el trabajo a carabineros que no tiene que ir a notificar y además es un proceso más rápido.

Siendo las 11:30 horas se toma un receso.

Siendo las 11:55 horas se retoma el concejo.

Séptimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario Municipal que como correspondencia recibida está:

- Ordinario N° 217/17 del Departamento de salud.
- Memorándum N° 32/2017 del Jefe de Finanzas municipal.
- Invitaciones para los señores Concejales a actos comunales.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS:

CONCEJAL LUIS POZO

1. LUMINARIAS MULTICANCHA ALTO DEL PUERTO: señala el concejal que lo contactó el presidente del club deportivo Alto del Puerto que las luminarias de la multi cancha no funcionan y tienen una actividad el sábado en la noche por lo que solicita se puedan reparar. Pide el alcalde al director de obras que transmita este tema a los eléctricos para que lo vean a la brevedad.
2. MANTENCIÓN ESTADIO: señala el concejal que le preocupa el tema de la mantención del estadio, ante esto le gustaría saber con cuántas personas se va a mantener y de qué forma, agrega que al estadio el día viernes debió cortársele el pasto y hoy estuvo conversando con la persona que quedó a cargo del tema, Víctor Ávalos, y le indicó que el cortador de pasto estaba en Aquelarre por lo que no pudieron cortar el pasto, ante esto menciona el concejal que le preocupa el tema ya que conversando con el encargado de la cancha que tenía la empresa le explicó la mantención y es bien delicada y si no se le pone un buen trabajo la cancha se pondrá en mal estado, agrega que el día sábado habían niños jugando en el estadio ya que estaba abierto por el lado de la medialuna, lo que provoca que el pasto vaya perdiendo la calidad con la que fue entregado.
3. ESTREGA BASUREROS: consulta el concejal cómo va el tema de la entrega de los basureros que aún hay gente que no ha recibido sus basureros, comenta el concejal que en Rarín no se ha entregado, tampoco en Totorilla, tampoco en una parte de Lipimávida en el sector que va camino a Duao, además menciona el concejal que no se han sacado los cajones de madera que aún existen, comenta que ha observado que se ha ido muchas veces a dejar basureros y nunca han podido terminar la entrega puesto que el camión en muchos casos sólo lleva tres basureros.
4. JARDINES PUEBLO VICHUQUÉN: consulta el concejal qué posibilidad existe de mejorar los jardines del pueblo de Vichuquén, comenta que se vino caminando desde los bomberos al municipio por la vereda poniente, y el pastizal que hay en el cerco ocupa casi la mitad de la vereda, comenta que le preocupa que estén tan cerca del verano y no haya podido orillar esa maleza y mejorar los jardines, comenta que como va el tema el pueblo de Vichuquén estará igual que el verano pasado con los jardines en mal estado
5. PISCINA: señala el concejal que el tema de la piscina que lo ha estado viendo, hoy notó que está pintada pero le comentaron algunas personas que trabajaron en la piscina que las bombas no se les ha hecho mantención y al parecer una estaba en mal estado, y las llaves que están alrededor de la piscina están todas rotas, ante esto pide ver ese tema, y consulta para cuándo se pretende abrir la piscina municipal.
6. POSTA LIPIMÁVIDA: señala el concejal que lo llamaron de Lipimávida personas que se fueron a atender el día de hoy a la posta y no estaba el medicamento llamado centralina de 50mg, un medicamento que es utilizado por los pacientes crónicos y según le informaron hace meses no estaría este medicamento.

Señala el alcalde que respecto de la falta del medicamento está hablando con la directora de salud para que le responda.

Señala el alcalde que respecto de la piscina tiene certeza que se ha hecho un esfuerzo importante en la estructura física de la piscina, se pintó y a la vista se ve bastante digna. Comenta el director de obras que la información que maneja el concejal Pozo es errada ya que las bombas están con su mantención al día ya que se está haciendo ahora a las últimas dos bombas y las otras dos ya están instaladas con su sistema completo, menciona que se está instalando el tablero, y está hecha la solicitud de pedido de los tratamientos como cloro para hacerla funcionar a fin de mes, comenta que las lluvias que están a la salida son lo único que está pendiente por arreglar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que respecto de las áreas verdes del pueblo de Vichuquén, Juan Pavez que es el encargado del radio urbano de Vichuquén es el responsable directo de la situación planteada por el concejal Pozo, y a su vez Juan Pavez está bajo la responsabilidad del director de obras. Comenta el director de obras que ya le transmitió la inquietud. Consulta el alcalde si esta transmisión que hizo el director de obras la hizo por escrito o verbal. Señala el director de obras que lo viene conversando hace días con Juan Pavez pero las últimas dos semanas estuvo concentrado en el tema de las elecciones. Comenta el alcalde que le consta que gran parte del tiempo de Juan Pavez estuvieron destinadas a las elecciones, pero las elecciones pasaron y hoy hay un tema urgente. Comenta el concejal González que el tema del pasto viene saliendo de mucho antes que las elecciones. Comenta el director de obras que hoy temprano le dijo a Juan Pavez que en un horizonte de tiempo de dos semanas debiera quedar la plaza y sus alrededores en buen estado. Pide el alcalde al director de obras que lo haga por oficio para generar la evidencia que se dio la instrucción, o si no la responsabilidad caerá en él como director de obras. Pide el concejal González que sea en toda la comuna la preocupación. Comenta el alcalde que mañana pasará a hablar con Iván Reyes para ver la situación de Llico.

Pide el alcalde al director de obras que mientras no se pueda adquirir por un proyecto una segunda cortadora de pasto tipo tractor se vea la manera de operativizar que el tractor pueda moverse en la camioneta china. Comenta el director de obras que ese tractor es del estadio de Vichuquén. Comenta el alcalde que el tractor es municipal y que es bueno que se le dé un uso intenso, ya que no corresponde que un equipo que vale casi dos millones de pesos esté en una bodega y se ocupe un día al mes, ante esto pide al director de obras que ordene la construcción de una rampa que facilite la carga del tractor para que ande arriba de la camioneta. Comenta el director de obras que respecto de la gente que entró a la cancha de Vichuquén fue desalojada por carabineros, comenta que donde estaba abierta la entrada es porque la malla fue cortada y será reparada para evitar el ingreso de animales. Comenta el alcalde que respecto de la inauguración del estadio se tiene el oculto sueño de gestionar la venida de un equipo importante de fútbol, para esto se está analizando costos.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

1. **VENTA LOTEOS LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que por mensaje le informan que hay un arquitecto falso que está vendiendo acciones y derechos en terrenos de Lipimávida con camino incluido y nadie fiscaliza el tema.
2. **BASUREROS:** señala el concejal que no sabe lo que el alcalde piensa, menciona que también trae el tema de los basureros ya que en el sector de Llico hace más de dos meses que llegaron hasta el cementerio y desde ahí hacia arriba parece que no hay vecinos, comenta que la excusa barata que le dan en el municipio es que no tienen camión, ante esto ofrece prestar sus tres camiones a costo cero para repartir los basureros por toda la comuna.
3. **CAMINO PUNTA DEL BARCO:** señala el concejal que si bien el camino Punta del Barco está enrolado, hace unos días la máquina municipal pasó por allí trabajando, pero hizo los trabajos en un lugar distinto al que había sido pedido por los concejales y es donde está más malo que es el fondo del camino, ante esto pide que la empresa haga la mantención que corresponde.
4. **PROYECTO ESTRELLA AZUL:** señala el concejal que le gustaría saber qué pasó con el proyecto emblemático del empastado sintético de estrella azul y galerías, que hace unos días atrás andaba una ex autoridad de la comuna en Llico diciendo que el actual alcalde había bajado el proyecto porque había quedado listo para presentarse.
5. **PASTO LLICO:** señala el concejal que una vecina le escribió porque se siente discriminada en Llico puesto que al frente de su casa no le raspan ni le cortan el pasto, la señora es Rosa Núñez Navarro en el sector de las palmeras.
6. **RECLAMO FUNCIONARIA MUNICIPAL:** señala el concejal que quiere hacer un reclamo formal y directo, ya que no puede ser posible que una funcionaria municipal que está trabajando en el



SECRETARÍA MUNICIPAL

municipio se niegue a entregar un documento que estaba firmado desde octubre. Pide el alcalde aclarar de quién se trata. Señala el concejal que es la secretaria de dirección de obras Pilar Herrera, agrega el concejal que la dueña de una casa con subsidio de apellido Gaete Mujica de Culenmapu se acercó a él ya que había hecho una casa con subsidio y se la hizo un contratista y ese contratista don Carlos Muñoz hizo la documentación que le correspondía, y para cobrar la plata del subsidio necesitaban la firma del director de obras para que la casa estuviera recepcionada, ante este llamado de la vecina como concejal llamó al director de obras pero estaba ocupado el teléfono, ante esto llamó a Claudio Reyes para ver si le podía solucionar el problema y ver en la dirección de obras qué pasaba con la carpeta y por qué el documento no estaba firmado por el director de obras municipales, comenta el concejal que Claudio Reyes fue y en 15 minutos le devolvió el llamado informando que el documento firmado por el director de obras había sido firmado en octubre, ante esto comenta el concejal Díaz que le gustaría saber si el documento se extravió ya que la secretaria contestaba que el director de obras no lo había firmado si ya estaba firmado, además le gustaría saber el motivo que lleva a entrapar estas cosas. Señala el concejal Díaz que hace algunos días vecinos de Brisas de Torca se acercaron y le dijeron si les podía sacar unos certificados, ante esto les trajo la documentación fue a conversar con la secretaria de la DOM y le dijo que había que dejar la información porque tenía mucho trabajo, ante esto como concejal le consultó para qué fecha estarían listos, y ella dijo que para el día miércoles, vino el miércoles y no estaba el certificado porque tenía mucho trabajo y le dijo que para el lunes estarían los certificados, volvió el día lunes a buscarlos y nuevamente no estaban los documentos y le dijo que para el jueves estarían, comenta que no pudo ir el jueves pero envió una persona a retirarlos y efectivamente estaban listos el día jueves, agrega que hay vecinos que vinieron directamente a hacer el documento y se lo hicieron inmediatamente y a él como concejal, no sabe por qué se demoraron tanto en hacer el certificado, comenta que a las personas que él les trajo los documentos son adultos mayores y no tenían los recursos para venir a sacar el documento a Vichuquén. Pide el concejal Díaz al alcalde que se le consulte a la persona cuál era el motivo que la llevaba a ella a no cumplir con sus labores que le corresponden, aclara que no está pidiendo que la echen.

Señala el alcalde al director de obras que él es la jefatura directa de la persona aludida, ante esto le pide que haga la gestión que corresponda, menciona el alcalde que esto debe ser considerado en la evaluación de cada funcionario, que es un tema que ha sido pasado por alto, ya que históricamente los funcionarios son evaluados todos con nota 7 y son excelentes funcionarios, y objetivamente eso no es así por lo que pide al director de obras evaluar en su mérito si existe asidero en las palabras del concejal Díaz, además le pide asegurarse que estas situaciones no sigan ocurriendo y si han ocurrido llevar las situaciones a notas de demérito y/o evaluación correspondiente. Señala el director de obras que no sabía esta situación y pedirá un informe para ver la respuesta de la funcionaria.

Señala el alcalde que tomando en consideración la presencia del encargado de aseo y ornato Ricardo Santelices le comunica el descontento de dos concejales por no haber terminado aún la entrega de basureros, ante esto le pide contar los sectores que faltan por entregar. Señala el funcionario de aseo y ornato que faltaría el sector de Llico desde el cementerio al Rodeo, Las Conchas, Las Juntas, Aquelarre y Paula. Señala el concejal González que falta basureros en la entrada a Conaf. Señala el concejal Bravo que falta Huiñe. Comenta el concejal Pozo que falta Totorilla y en Totorilla a un señor no se le entregó. Pide el alcalde que en casos puntuales generar un listado para entregarlos, propone al encargado de aseo y ornato ponerse una meta para entregarlos todos. Comenta el encargado de aseo y ornato que hasta la fecha tiene el 85% de los basureros entregados por lo que de aquí al 15 de diciembre estarán todos entregados, y respecto de los lugares que faltaron entregar algunos basureros manifiesta que cuando han ido a las casas a entregar los basureros la gente anda trabajando y la idea es que firme el dueño cuando reciba. Propone el concejal Fuenzalida dejar un documento en las casas donde no ha gente para que el vecino se comunique con el departamento de obras para coordinar la entrega.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que el inspector municipal fue citado porque hay una denuncia del concejal Díaz respecto uno o más loteos brujos en Lipimávida, comenta que el inspector presentó hace unos días un trabajo excelente de determinación de franja fiscal a propósito de un par de hitos que se habían dispuesto en el pasado por los marinos y conforme a eso se tiraron líneas y se evidenció terrenos fiscales tomados, ante esto le comenta que necesita más que nunca el inspector se aboque a establecer qué loteos brujos pueden haber donde se estarían vendiendo derechos y le gustaría que se dispusiera de señalética que le avise a la comunidad que los loteos son brujos, ya que el ordenamiento jurídico permite que una persona venda derechos sobre una propiedad y de eso abusan personas como la denunciada por el concejal Díaz, ante esto lo que se puede hacer es informar a la comunidad respecto de que si compra derechos de un loteo brujo o podrá acceder a su permiso de edificación por ley. Señala el inspector municipal que en Lipimávida se han hecho varias inspecciones y la última estuvieron sobrevolando con dron haciendo comparación por las tomas que se han realizado últimamente pudiendo observar la playa infiernillo donde la familia Jofré Díaz quería prohibir el estacionamiento, sin embargo eso era franja fiscal.

Señala el alcalde que respecto del proyecto de estrella azul le otorga la palabra a Pablo Sepúlveda, Secplac. Señala el Secplac que en tiempos de campaña se dicen muchas cosas pero efectivamente el proyecto no existe, ya que cuando se le entregó una carpeta con proyectos a pesar que estaba reflejado en algún informe como iniciativa, eso es sólo una idea, además comenta que el alcalde no puede bajar proyectos, ante esto pide a la persona que anda comentando eso a qué fuente de financiamiento se postuló para acreditar que estuvo en algún minuto postulado, y eso es mejor porque evita seguir trabajando en el proyecto. Comenta el alcalde que tiene una reunión de lobby con la gente de estrella azul y ahí se pondrá las cosas en su justo lugar. Comenta el concejal Díaz que invitará a la comisión de infraestructura y a los concejales que quieran ir, ante esto pide al Secplac que cualquier cambio de horario de la reunión se avise y el lugar no se sabe.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

1. **LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que el tema de Lipimávida le preocupa ya que hicieron un cerco y además se cayó un letrero en Infiernillo que es de la municipalidad y está peligroso.
2. **TOMA CAMINO POBLACIÓN LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que en la población de Lipimávida hay una denuncia que una persona se tomó gran parte del camino vecinal y nadie fiscaliza según los vecinos, además se están vendiendo acciones y derechos por lo que el comprador no sabe qué parte compró y regulariza por bienes nacionales, ante esto le pidieron que un funcionario municipal se acerque para ver el tema ya que no es posible que llegue gente de afuera y se instale cerrando parte del camino vecinal. Pide el concejal Bravo enviar al fiscalizador.
3. **MOTONIVELADORA PUNTA DEL BARCO:** señala el concejal que es necesario pasar la motoniveladora en Punta del Barco, ya que el camino lleva nueve meses sin mantención, comenta que el camino está intransitable por lo que entiende que la gente reclame y digan que tanto concejales como alcalde son ineficientes, mencionan que antes al menos la motoniveladora se veía en los desfiles y ahora ni eso ocurre.
4. **JUAN VENEGAS:** señala el concejal que hay un vecino que está en Curicó, ante esto le gustaría que el departamento social se acercara a verlo ya que es gente humilde, su nombre es Juan Venegas del sector de Rarín y estuvo con una trombosis.
5. **CALENDARIO MOTONIVELADORA:** señala el concejal que le gustaría saber dónde está la motoniveladora en este momento trabajando y dónde estará en los próximos días, ya que si bien se les entregó un calendario, ese calendario no dice nada, por lo que le gustaría que fuera con fecha el sistema y si hay un operador pide que sea exclusivo para la motoniveladora de aquí al verano, ya que los caminos vecinales a su entender debieran ser prioridad número uno.

Señala el alcalde que el tema de las fechas es complicado porque los fierros son muy volubles, pone como ejemplo el camión recolector porque si hace veinte días le hubieran preguntado cuánto se iba a



SECRETARÍA MUNICIPAL

demorar en arreglarlo le habría respondido dos días si la reparación es cambiar un perno, sin embargo el perno no estaba en Chile y no estaba disponible para importación por lo que el camión está hace tres semanas parado. Señala el concejal Bravo que no puede ser posible que la retroexcavadora se tenga dos meses en pana por no dar una orden de repararla, comenta que si no hay fondos hacen un bingo entre todos y la reparan porque hay mucha gente que ocupa esa máquina. Comenta el alcalde que por esa razón los fierros traicionan y cuesta ofrecer una fecha como lo requiere el concejal Bravo, pide el alcalde a don Álvaro Muñoz, encargado de comunicación informar dónde está la motoniveladora y la agenda de esta semana, además le pide que se considere pasarla por Punta del Barco interior y por Los Cardos que hace mucho tiempo que no se pasa. Señala el encargado de movilización que la motoniveladora está prácticamente terminando la primera vuelta de todos los caminos que están en carpeta según lo informado por el director de obras, menciona que hoy la máquina está terminando Trilco y la instrucción fue que en los lugares del camino donde estuviera malo arreglara rápidamente, comenta que no se pueden meter directamente en los caminos enrolados pero sí se puede dejar caer la pala e ir mejorando el camino, agrega el encargado de movilización que respecto de la retroexcavadora es una cirugía mayor la que hay que hacer, de hecho un concejal tiene un contacto que se utilizará para ver la forma de reparar bien la máquina, ya que cuando se hizo cargo de movilización estaba en malas condiciones y cuando le entregaron la maquinaria a su cargo que fue hace un mes y medio atrás está viendo cómo llegar a una reparación que sea efectiva para no quedar parados nuevamente. Comenta el alcalde que ese tema no es tan fácil ya que las máquinas tienen concesionario y repuestos específicos, comenta que esa máquina fue reparada hace un tiempo, pero son equipos que han sufrido una vida de maltratos y pasan un umbral donde un día le falla una cosa y a la semana siguiente les falla otra, comenta que la solución definitiva está en lo que está haciendo Secplac, ya que la primera prioridad es un camión recolector para lo cual llegaron del Gore las segundas observaciones, lo mismo que con la compra de una retroexcavadora nueva, menciona que esos proyectos son de corto plazo mediante circular 33 en el orden de prioridad mencionado. Señala el concejal Díaz que lo más chistoso es que la máquina que se remató no estaba operativa en la municipalidad, y al otro día que salió estaba operando y sigue operando hasta el día de hoy. Señala el concejal Bravo que felicita al concejal Díaz por las palabras que acaba de decir. Menciona el alcalde que no felicita al concejal porque es una apreciación equivocada y se permitirá explicar por qué es equivocada, comenta el alcalde que el concejal Díaz se mueve en el mundo de los fierros, y la máquina en cuestión se ve operando el día de hoy fuera del municipio, pero el concejal Díaz no sabe qué cantidad de plata es la que se le está metiendo todos los días a esa máquina para que siga funcionando. Menciona el concejal Díaz que según el dueño le ha metido muy poca plata y es lo que ha contado en todas partes, agrega el concejal que le ofreció al alcalde el principal accionista de Derco que es Ramiro Urenda, vecino de Punta del Litre y lo llamaron. Comenta el alcalde que esa es la gestión que se está haciendo. Menciona el concejal Díaz que se lo dijo hace más de dos semanas atrás y así pasará más de un mes sin solución. Comenta el alcalde al concejal Díaz que terminando el concejo hablarán.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. POBLACIÓN BRISAS DE TORCA: señala el concejal que como están en una situación gravísima en la población Brisas de Torca, que es el tema del agua, tiene conocimiento por información del Secplac que existe un convenio con serviu para solucionar el tema, pero quiere invitar al alcalde y los concejales que se quieran sumar a una reunión con el Gobernador, más el serviu y la DGA para buscar acuerdos de cómo solucionar el tema, ante esto pide coordinar día y hora para hacerla.
2. TRABAJO BORDE LAGO: señala el concejal que le preocupa cuándo se inician los trabajos en el borde lago con el asfalto, ya que el compromiso era noviembre y aún no se sabe nada.
3. TRABAJOS J-80: señala el concejal que se está haciendo limpieza del tendido eléctrico, principalmente en la ruta J-80 y esas ramas están quedando en la ruta en la orilla, incluso algunas



SECRETARÍA MUNICIPAL

están secas por lo que estrechan el camino y ya han provocado varios accidentes y además son un riesgo de incendio.

4. ACTUALIZAR ORDENANZA MUNICIPAL: señala el concejal que hay que actualizar la ordenanza municipal.
5. PTAS: señala el concejal que viene trayendo hace bastante tiempo el tema y el concejal Pozo lo hizo ver el concejo pasado sobre las PTAS, comenta que es un gran tema en el que se debe hacer una cirugía intensa para ver cómo se seguirá manejando esa agua, que no puede seguir cayendo a los esteros y ahí se necesita un proyecto potente para poder solucionar el tema ya que el estero de Llico es un tranque, menciona que entiende que las PTAS no pueden tener caída a un tranque por las consecuencias que trae.
6. CAMINOS MAL ESTADO: señala el concejal que los caminos están en mal estado, sobre todo desde la Quirigua a Llico por la J-80, sigue insistiendo que el inspector fiscal es un chiste. Señala el concejal Díaz que ya no sigue trabajando.
7. CAMINO PUNTA DEL BARCO INTERIOR: señala el concejal que en el camino de Punta del Barco interior no se trabaja hace mucho tiempo.
8. PESCADO PANGASIUS: señala el concejal que la semana pasada solicitó a la Junaeb un informe sobre el pescado pangasius porque hay ciertas dudas sobre su procedencia, comenta que es de la idea que se utilicen pescados de las costas chilenas.
9. VISITA RUTA LAS JUNTAS LA QUIRIGUA: señala el concejal que pidió una visita con el Ito a los trabajos de la ruta La Quirigua – Las Juntas, ante esto consulta cómo va eso.
10. LOMOS DE TORO: consulta el concejal qué pasó con la solicitud que se hizo a vialidad respecto de los lomos de toro que se han pedido en distintos concejos.
11. CONVENIO CON ARAUCO: señala que ha pedido en concejos anteriores un convenio con Arauco para el tema de los caminos ya que son ellos los únicos que se benefician y los vecinos sólo se ven dañados, comenta que al menos debieran rociar los caminos que ellos ocupan.
12. PASTO FRENTE BRISAS DE TORCA: pide el concejal que se saque el pasto frente a la entrada de Brisas de Torca, en el bandejón.
13. RAMA EN LLICO: señala el concejal que sería bueno facilitar funcionarios para sacar una rama que está casi encima de los cables eléctricos y corre peligro de caer sobre una casa, en el sector La Hueca de Llic. Señala el alcalde que esos son los pinos que están hacia el lado de los Venezían, comenta que ese tema se le traspasó a CGE en la figura de Cristian Araya, subgerente de CGE quien se comprometió a ver ese tema ya que el municipio no puede atenderlo por haber línea eléctrica.

Señala el alcalde que ha planteado verbalmente a la gente de Arauco el tema en extensión y comunicación, pero ahora pasará a otro departamento en la búsqueda del convenio que le parece una buena idea.

Respecto de la visita con el Ito a la obra de Las Juntas a la Quirigua se entregó a vialidad, y vialidad respondió erróneamente respecto del camino borde lago, ante esto se envió un segundo oficio aclarando que se está solicitando visitar el camino en ejecución y ese segundo oficio no ha llegado respuesta.

Pide el alcalde oficiar a la Junaeb por el tema del pangasius.

Señala el alcalde respecto de las PTAS que tiene su hoja de ruta definida, ya que cree que las PTAS deben terminar siendo licitadas para exigir un trabajo que tenga consecuencias financieras económicas hacia una empresa que no cumpla los estándares que se necesitan, comenta que eso independiente que en Llico el sueño es un emisario al mar que fue una ruta que se intentó explorar en el pasado y no tuvo éxito, pero le gustaría volver a insistir.

Señala el alcalde que respecto de la ordenanza se está trabajando y está por presentarse al concejo.

Respecto a las ramas en la ruta J-80 pide el alcalde oficiar a CGE.

Señala el alcalde que respecto de los trabajos del borde lago, lo que se le ha confirmado es que el trabajo está adjudicado y la contraloría tomó razón de ello, y la empresa adjudicada es la misma que está



SECRETARÍA MUNICIPAL

asfaltando las Juntas- la Quirugua y los trabajos se harían en forma paralela, menciona que la lógica dice que la empresa estaría dando prioridad a uno de los caminos para habilitarlo para después trabajar en el otro, ya que si se bloquean ambos caminos se corta el tránsito.

Señala el alcalde que respecto del agua potable en Brisas de Torca le consta que hubo familias que tuvieron un costo alto en el pago de agua, hay una familia que multiplicó por 5 el costo que tuvo este mes respecto del anterior, menciona que lo que ese cálculo no establece o no se ha analizado es que esa familia ocupó casi cuatro camionadas de agua, y en conversaciones con miembros de esa familia se dieron cuenta que producto de una lavadora que trabaja en mal estado y no deja nunca de cargarle agua al lavado ocurrió esa debacle en la economía familiar, ante esto fueron a comprar una lavadora nueva, ante esto menciona que el problema existe pero hay algunos ribetes como el mencionado, menciona que la realidad es que hay aumento en las cuentas respecto de lo que pagaban antes, pero la realidad que había antes es que la calidad del agua era mala y pura sal, por lo que se pagaban diez mil pesos por agua salada, agrega el alcalde que en base a esto son bienvenidas las iniciativas como la planta de filtración que está elegible en Subdere y la próxima semana tiene una reunión agendada para buscar los recursos que son cerca de trescientos millones de pesos que resuelven definitivamente el problema, comenta esta planta de filtrado ocupa energía fotovoltaica lo que hace que el costo baje significativamente lo que tendrá un impacto en el problema que se trae que es el costo que es el problema de hoy, comenta que son bienvenidas las iniciativas por lo que acoge la postura del concejal González y se llamará al gobernador para coordinar la reunión propuesta y se conversará qué es lo que se buscaría en esa reunión. Señala el Secplac que en la reunión con serviu el compromiso fue que mientras sale la solución definitiva el serviu financia el costo de operación de la planta de la universidad de Concepción. Comenta el alcalde que le preocupa de esa alternativa que no parece ser buena idea volver a tener agua salada, ya que se volverá al pasado.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

1. INFORME POSTA DE LIPIMÁVIDA: señala el concejal que le gustaría un informe del departamento de salud, respecto de la gente que se atiende en la posta de Lipimávida y la que se atendía antes para ver el estado y funcionamiento de la posta ya que tiene entendido que no está funcionando de la mejor manera y se comenta que los vecinos de Lipimávida se están trasladando al sector de Iloca para atenderse.
2. DIRECTORA DE SALUD: señala el concejal que le gustaría que para el próximo concejo estuviera la directora de salud para hablar un tema importante de un funcionario, el cual es encargado de adquisiciones Alex Salvatierra, que según su percepción le han venido haciendo una persecución política este último tiempo, por lo que le gustaría que estuviera la directora presente para el próximo concejo, todo lo anterior para explicar un informe de Contraloría que llegó hace unos días atrás.
3. ESTADIO DE VICHUQUÉN: señala el concejal que le preocupa el tema del estadio de Vichuquén y la mantención que se viene, ante esto consulta si de la última visita que tuvieron los concejales se tomó en cuenta el tema de la salida de agua que habían observado.
4. REUNIÓN VIALIDAD: señala el concejal que hace un tiempo vienen pidiendo reuniones con vialidad, ya que hay caminos que el municipio no puede intervenir por lo que es esencial esa reunión, comenta que la directora regional de vialidad ya no está por lo que sería bueno hablar con el nuevo director, el inspector fiscal Magno Lazcano tampoco está y espera que ojalá ese cargo lo asuma alguien que quiera el trabajo, por lo que pide una reunión con vialidad ya que todos los caminos en la comuna de Vichuquén están en pésimas condiciones, comenta el concejal que el camino entre Huiñe y Lipimávida está pésimo ya que está estrecho por las zanjas que tiene en los costados y además no se ha hecho roce de las ramas, lo que provocó dos accidentes el fin de semana.
5. RETROEXCAVADORA: señala el concejal que se habló de la retroexcavadora, y concuerda con sus colegas que no puede ser posible que se tenga la máquina estancada ya que tiene un buen año, pero



SECRETARÍA MUNICIPAL

según el alcalde ya cumplió su ciclo, misma situación que dijo de la máquina que se remató indicando que ya había terminado su ciclo y llegó un informe al concejo indicando que estaba en pésimas condiciones la máquina y la máquina salió andado desde el municipio y al parecer el alcalde está muy bien informado que se le ha metido poco dinero a la retroexcavadora, ante esto menciona el concejal Fuenzalida que le gustaría saber qué arreglo se hizo a la retroexcavadora en la actual administración cuando se envió a la maestranza Santa Fe para ver en qué se falló y si es que la falla de ahora es el mismo arreglo por el que se pagó. Agrega el concejal Fuenzalida que le preocupa el tema ya que vio trabajando en la playa pública a Costamaq, menciona que no tiene nada contra el dueño de la empresa, pero no corresponde que el municipio teniendo retroexcavadora contrate estos servicios.

6. BOTE PARA FISCALIZAR: señala el concejal que lo propuso al inicio de esta administración y en la anterior administración fue de las personas que siempre pidió un bote para la fiscalización borde lago, comenta que un bote de esas características no vale más de 5 millones de pesos, menciona que se puede utilizar para la venta de patente en el lago, fiscalización borde lago para detectar la gran cantidad de rellenos que se están haciendo tanto en el lago como laguna de Llico, que al ritmo que va provocará que se termine la laguna de Llico.
7. LOTEOS COMUNALES: señala el concejal que en la comuna hay unos loteos, ante esto pide los loteos que existen en la comuna de Vichuquén, menciona que hay loteos camino a Boyeruca y otros en Lipimávida por lo que sería bueno tener el informe mencionado.
8. REUNIÓN UNIÓN COMUNAL: pide el concejal una reunión con la Unión Comunal, menciona que se han tenido muchos dime y diretes respecto a la unión comunal, respecto del lago, la laguna de Llico, por lo que ha pedido reunión con ellos para ver cómo se enfrentará el protocolo, y si bien es cierto que hay algunas falencias que no corresponden le gustaría que se tratara desde ya el tema.
9. PROYECTO ESTRELLA AZUL: señala el concejal que se acaba de mencionar en la mesa que el proyecto de estrella azul no existía y sólo fue una idea, ante esto le gustaría que si el proyecto no existe se lo digan.
10. PILARES GIMNASIO VICHUQUÉN: señala el concejal que el gimnasio de Vichuquén tiene pilares a punto de caer en el exterior al costado de las bancas, menciona que vecinos se lo informaron lo que puede generar peligro para las personas que circulan por el sector.

Señala el alcalde que lo de los pilares la dirección de obras ya tomó conocimiento.

Respecto del proyecto de Estrella Azul el alcalde menciona que quiere invertir la pregunta, comenta que no se tiene antecedente alguno en la municipalidad de Vichuquén respecto de un proyecto para Estrella Azul, agrega que lo que se tiene es un esfuerzo de la administración por hacer algo con el club estrella azul, pero en la municipalidad no hay vestigio alguno ni registro de un proyecto relacionado con estrella azul, ante esto si el proyecto llegara a existir le pide al concejal Fuenzalida que ha estado muy relacionado con la anterior administración que lo haga aparecer porque sería una triste situación respecto de que ese proyecto podría voluntariamente por la voluntad de alguien haber sido ocultado para no haber sido encontrado, y si ese proyecto existe indica que fue manifiestamente ocultado para no ser encontrado, porque en la municipalidad de Vichuquén no existe rastro de proyecto que verse a lo comentado, ante esto comenta el alcalde que si el concejal Fuenzalida tiene algún antecedente de la existencia del proyecto le ruega traerlo al municipio porque aquí no existe.

Pide el alcalde al secretario municipal preparar un informe respecto de los loteos que haya autorizado el municipio, menciona que las subdivisiones agrícolas no las ve el municipio ya que tienen que ver con autorizaciones del Sag que no están pasadas por el municipio.

Pide el alcalde oficiar a vialidad respecto de los accidentes descritos en el camino Huiñe – Lipimávida por el mal estado de conservación del camino.

Pide el alcalde que por oficio se cite a Marcela Vergara para el próximo concejo.

Respecto de lo que se pide como informe de la posta de Lipimávida, pide el alcalde que se oficie a la directora de salud sobre los pacientes atendidos, comenta el alcalde que le sorprende como el concejal



SECRETARÍA MUNICIPAL

Fuenzalida plantea su pregunta respecto a que es para verificar si es cierto que pacientes de Lipimávida se están yendo a atender a Iloca, ya que el concejal debiera saber que eso es cierto porque ese fenómeno viene arrastrándose de la administración que el concejal Fuenzalida representa en la mesa de concejo, comenta que de la administración anterior uno de los flagelos más graves que ha tenido Lipimávida es que la gente no se siente parte de la comuna de Vichuquén y uno de los aspectos es la salud. Señala el concejal Fuenzalida que está pidiendo información de esta administración.

Señala el concejal González que un vecino le compartió un video donde va detrás de la ambulancia la cual iba a una velocidad tremenda sólo por el apuro de llegar luego a su casa. Pide el alcalde se le envíe el video para identificar al conductor responsable, consulta si el video enfoca el marcador de velocidad el vehículo. Señala el concejal González que no. Menciona el alcalde que entonces se vuelve subjetivo el video al no saber la velocidad real a la que va. Señala el concejal Fuenzalida que también ha recibido reclamos de los vecinos por lo rápido que andan algunos conductores municipales.

Siendo las 13:05 horas se cierra la sesión y se da por terminado el concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.